

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:---

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LORENA MORALES SANDOVAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN**

DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. LORENA MORALES SANDOVAL, PROPIETARIA) Y HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. INFORME QUE RINDE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LOS ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR PARA EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

TRES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.-----

CUATRO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA



LOCAL DENOMINADA "COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO) Y MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE).**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE RINDE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LOS ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ QUE EL INFORME QUE SE RENDÍA ERA EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EL CUAL, BÁSICAMENTE DECÍA QUE LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL QUE CONFORMABAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO MIGRANTE EL PRÓXIMO AÑO, JUNTO CON LA AUTORIDAD NACIONAL, QUE LOS REPRESENTANTES DEBÍAN INFORMAR A LOS CONSEJOS GENERALES DE LOS RESPECTIVOS INSTITUTOS Y ENTONCES, SEÑALÓ QUE EL INFORME RELATABA LAS SESIONES DEL VEINTISÉIS DE MAYO Y DEL TRECE DE JULIO, EN LAS QUE SE HABÍA ABORDADO EL PROGRAMA GENERAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO EN LA PRIMERA**

SESIÓN, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA, UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, QUE IBA A SEGUIR EL *INE* Y EN LA CUAL, INVITABAN A LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES A QUE GENERARAN ESTRATEGIAS ARMONIZADAS CON LA GENERAL; EJEMPLIFICÓ QUE SE HABLABA DEL ESLOGAN: "MÉXICO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ", Y SE PROPONÍAN QUE SE PODÍA COMPONER CON: "LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ", "COAHUILA ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ", RESPECTIVAMENTE CON CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO ESTRATEGIAS COMUNES EN REDES SOCIALES, EN MISIONES DE TRABAJO.-----

INDICÓ QUE LE PARECÍA UNA BUENA IDEA LA EXISTENCIA DE DICHO GRUPO, ESPECIALMENTE POR LO QUE TENÍA QUE VER CON DOS FRENTES, UNO, LA POSIBILIDAD DE HACER ENVÍOS POSTALES CONJUNTOS A LOS VOTANTES QUE SE HUBIERAN REGISTRADO, SE LES MANDARÍA EN EL MISMO SOBRE LAS BOLETAS A LAS QUE TUVIERAN DERECHO, Y DE ESA FORMA, SEÑALÓ QUE EL VOTANTE NO RECIBIRÍA DOS ENVÍOS, LO QUE IMPLICABA DOBLE GASTO. EN CUANTO A LA SEGUNDA, EXPRESÓ ERA JUSTAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y EN LA DE DIFUSIÓN, CUANDO PLATICABAN CON LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS, ERA MUY DIFÍCIL HABLAR ESTRICTAMENTE CON UNA COMUNIDAD DE CAPITALINOS EN EL EXTRANJERO, PUES SERÍAN FUNDAMENTALMENTE CAPITALINOS, PERO HABRÍA DOS TAPATÍOS Y TRES DE GUANAJUATO Y LO JUSTO SERÍA QUE ENTRE LAS AUTORIDADES ELECTORALES COOPERARAN PARA PROMOVER EL DERECHO DE LOS MIGRANTES A VOTAR INDEPENDIENTEMENTE DEL LUGAR DONDE RESIDAN ESPECIALMENTE EN UN AÑO COMO EL PRÓXIMO, EN QUE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS IBAN A TENER ELECCIONES LOCALES QUE RECONOCEN EL VOTO MIGRANTE, PERO ABSOLUTAMENTE TODAS VOTARÁN PARA ELEGIR LOS CARGOS FEDERALES, POR LO QUE ERA NATURAL QUE SE GENERARAN ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN.-----

COMENTÓ QUE EL DÍA DE AYER, LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL HABÍA RESUELTO LA SOLICITUD QUE HACÍA UN PAR DE MESES SE FORMULÓ DESDE LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA CUAL, SE PONÍA A DISPOSICIÓN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA RECABAR EL VOTO DE LOS MIGRANTES ORIUNDOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL. ASIMISMO, INDICÓ QUE DE LA LECTURA DEL ACUERDO QUE HABÍA RESUELTO EL CONSEJO GENERAL DEL *INE*, ASÍ COMO DE LAS INTERVENCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DE UNA CONSEJERA, NO SE ADVERTÍA NINGUNA DESCALIFICACIÓN AL SISTEMA ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CONTRARIO, SE RECONOCIÓ LA IMPORTANCIA DE QUE EN UN PLAZO DE MENOS DE TREINTA DÍAS, EL INSTITUTO



ELECTORAL HAYA PODIDO ACREDITAR CON DOS AUDITORÍAS DESDE EMPRESAS Y UNA UNIVERSIDAD CON PRESTIGIO INTERNACIONAL LA CALIDAD DEL SISTEMA, Y QUE AMBAS EMPRESAS EN SUS AUDITORÍAS, HABÍAN SEÑALADO QUE EL SISTEMA CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA GARANTIZAR QUE SOLO EL VOTANTE PUDIERA EMITIR EL SUFRAGIO Y QUE NO TENÍA NINGUNA FUNCIONALIDAD ADICIONAL A LAS QUE ESTRICTAMENTE SE LES HABÍA PEDIDO.-----

SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE LA AUTORIDAD NACIONAL HABÍA DICHO QUE PARA REALIZAR UN PROYECTO DE ESAS CARACTERÍSTICAS, SE NECESITABA AGOTAR CUATRO ETAPAS: DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DEL VOTO ELECTRÓNICO, DISEÑO DEL SISTEMA Y SU MODELO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA, Y DEFINICIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA Y DETERMINACIÓN DE LAS REGLAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN; Y ENTRE LAS DELIBERACIONES QUE TUVIERON LAS Y LOS CONSEJEROS, MANIFESTARON QUE YA NO SE TENDRÍA TIEMPO DE AGOTAR ESAS CUATRO ETAPAS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL SISTEMA PARA RECABAR EL VOTO DE LOS ORIUNDOS DE LA CAPITAL QUE VIVIERAN EN EL EXTRANJERO.---

ASIMISMO, MENCIONÓ QUE LAS AUTORIDADES NACIONALES RECONOCÍAN EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD QUE FUE PLASMADO EN EL DOCUMENTO, EN EL SENTIDO DE INTENTAR QUE, SI ESE DERECHO YA HABÍA SIDO RECONOCIDO EN EL PASADO, LO VOLVERÍA A HACER EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL DIECIOCHO, SOBRE LO CUAL EXPRESARON QUE SÍ, PERO EN EL DOS MIL DOCE SE HABÍA HECHO ANTES DE LA REDISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS DEL DOS MIL CATORCE, Y CONCLUYERON QUE EL SISTEMA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ERA POSIBLE EVALUARLO CON LA POSIBILIDAD DE QUE FUERA UTILIZADO PARA ELECCIONES DE OTROS ESTADOS O, INCLUSIVE, PARA LA VOTACIÓN NACIONAL, PERO TENDRÍA QUE SER ANALIZADO A MAYOR PROFUNDIDAD.-----

RECALCÓ QUE NI UN RENGLÓN DEL ACUERDO DE NEGACIÓN A ESTE INSTITUTO, NINGÚN RENGLÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA Y EL CONSEJERO DESCALIFICABAN EN MODO ALGUNO EL SISTEMA, Y SE CUESTIONÓ RESPECTO A QUE SI SE HUBIERAN PODIDO EVITAR LAS AUDITORÍAS, A LO QUE RESPONDIÓ QUE NO. RECORDÓ QUE LA RESPUESTA A ESAS AUDITORÍAS SE HABÍA PREVISTO DESDE QUE EL COMITÉ TÉCNICO EL AÑO PASADO LE DIJO AL INSTITUTO QUE NO FUERA A LLEGAR A LA ELECCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIN QUE SE HICIERA UNA AUDITORÍA EXTERNA AL SISTEMA. POR LO CUAL, SEÑALÓ QUE ANTES DE QUE FUERA LA ELECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA CUAL ESTABA COMENZANDO EN SU MODALIDAD DE INTERNET, SE HABÍAN TENIDO ESAS AUDITORÍAS, GRACIAS A



LAS CUALES, PODÍAN DECIRLE A QUIENES IBAN A EMITIR SU OPINIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, QUE SU VOTO CONTARÍA Y SERÍA TAN SEGURO COMO SE LES HABÍA MANIFESTADO DESDE EL INICIO.-----

INDICÓ QUE EL VOTO DE LAS Y LOS MIGRANTES NO ESTABA EN RIESGO, PUES SÓLO HABÍA SIDO UNA SOLICITUD PARA QUE SE PUDIERA UTILIZAR UNA MODALIDAD ADICIONAL AL VOTO POSTAL Y LO QUE SEGUÍA ERA CONTINUAR TRABAJANDO NORMALMENTE Y SE IBA A RECIBIR EL VOTO DE LOS CAPITALINOS POR LA VÍA POSTAL. CONSIDERÓ QUE LO QUE TENÍA QUE HACER EL INSTITUTO ERA SEGUIR TRABAJANDO EN LA MEJORÍA DE LA TECNOLOGÍA DE INTERNET QUE YA TENÍA, PERO POR LO PRONTO, LO QUE TOCABA ERA PROMOVER DE MANERA PUNTUAL, DE MANERA FOCALIZADA Y DE MANERA ENÉRGICA EL VOTO, EL CUAL SERÍA POR VÍA POSTAL E INDICÓ, QUE ESTA VÍA NO GENERARÍA INSEGURIDAD EN EL SUFRAGIO, PUES SE IRÍA CON LOS ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD QUE YA SE HABÍAN PREVISTO DESDE LAS PRIMERAS REDACCIONES DEL DOCUMENTO RECTOR Y QUE LO PRINCIPAL, ERA DECIRLE A LAS COMUNIDADES DE CAPITALINOS QUE VIVÍAN EN EL EXTRANJERO, QUE LO IMPORTANTE ERA CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, QUE SI LA MODALIDAD ERA SIGNIFICATIVA Y TENÍA SENTIDO QUE EL INSTITUTO SIGUIERA ESTANDO A LA VANGUARDIA EN EL USO DE TECNOLOGÍAS, CONSIDERÓ QUE EN ESTE MOMENTO LA MAYOR TRASCENDENCIA ERA QUE SE SIGUIERA AVANZANDO EN CAPTAR LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES VIVÍAN EN EL EXTRANJERO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, REPRESENTANTE ANTE EL *INE* EN EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, EL INFORME QUE RENDÍA CON TODA PRONTITUD Y ELOCUENCIA, SUSCRIBIÓ EN SUS TÉRMINOS TANTO EL INFORME COMO LA EXPOSICIÓN QUE SE HIZO DEL MISMO Y AGREGÓ ALGUNAS CONSIDERACIONES.-----

EN PRIMER LUGAR, DESEABA QUE EL EJERCICIO DEL LLAMADO "VOTO CHILANGO", SE HUBIERA REALIZADO EN ESTA OCASIÓN, PERO NO PODRÍA LLEVARSE A CABO PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL JEFE DE GOBIERNO EL PRÓXIMO AÑO EN LA MODALIDAD DE INTERNET. SIN EMBARGO, CELEBRÓ LA DECISIÓN DEL *INE* PORQUE NO ERA ALGO QUE SE TOMABA EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO LA POSIBILIDAD DE QUE SE APLICARAN ESOS INSTRUMENTOS EN AQUELLAS ENTIDADES CON ELECCIONES SIMILARES A LAS DE LA O EL JEFE DE GOBIERNO Y QUE PUDIERAN HABER INCURSIONADO EN LA VÍA DE INTERNET PARA EL VOTO MIGRANTE. CONSIDERÓ QUE LAS RAZONES DEL *INE* ERAN CLARAS,



SUFICIENTES Y AL MISMO TIEMPO, ERA NECESARIO FRENTE A UNA ELECCIÓN, LA QUE SERÍA LA MÁS COMPLEJA Y COMPLICADA DE LA HISTORIA ELECTORAL DEL PAÍS, SE TOMARAN LAS PREVISIONES QUE FUERAN NECESARIAS PARA REDUCIR, PARA HACER LOS MÁRGENES DE ERROR, DE POSIBILIDAD DE ERROR O DE IMPROVISACIÓN, LO CUAL, EXPRESÓ QUE NO ERA EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO LO SERÍA EN LAS SIGUIENTES ELECCIONES, EN LAS QUE SEGURAMENTE SE VOLVERÍA A IMPLEMENTAR EL MECANISMO, POR LO QUE RECONOCIÓ QUE HABÍA SIDO UNA DECISIÓN SENSATA.-----

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LO MÁS IMPORTANTE ERA LO DICHO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, RESPECTO A QUE EL INSTITUTO ESTABA LISTO, CON UNA CALIFICACIÓN DEBIDAMENTE ACREDITADA EN DOS AUDITORÍAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y CONSIDERÓ QUE ÉSE ERA EL DATO QUE HABÍA QUE RESCATAR. EN SEGUNDO LUGAR, INDICÓ QUE, EN EFECTO, NO SE CONCULCABA EL DERECHO DE LAS Y LOS CHILANGOS A VOTAR EN EL EXTRANJERO, SOLAMENTE QUE NO SERÍA A TRAVÉS DE INTERNET, SINO MEDIANTE LA VÍA POSTAL QUE YA HABÍA SIDO EXPLICADA POR EL CONSEJERO BELTRÁN MIRANDA, LA CUAL ESTABA VIGENTE Y SIN DUDA, SE REALIZARÍA CON ÉXITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL. FINALMENTE, EXPRESÓ SUS CONDOLENCIAS A LA DOCTORA MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU PADRE.-----

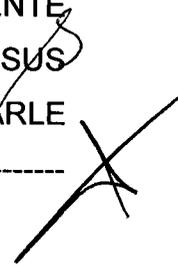
- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AGRADECIÓ EL OPORTUNO DOCUMENTO QUE PRESENTABA EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, RESPECTO AL TEMA, ASÍ COMO SU OPINIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL DÍA DE AYER POR PARTE DEL INE, MANIFESTÓ QUE SABÍAN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HABÍA ROTO EL RECORD AL LOGRAR LAS DOS AUDITORÍAS Y ERA EVIDENTE QUE ESTABA PREPARADO PARA DESARROLLAR ESE TIPO DE MECANISMOS; SIN EMBARGO, EN ESTA OCASIÓN NO SERÍA POSIBLE IMPLEMENTAR EL VOTO POR INTERNET, PERO SÍ EL VOTO POSTAL Y ESTARÁ GARANTIZADA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. REITERÓ QUE AGRADECÍA EL INFORME Y SEÑALÓ QUE ESTARÍAN AL PENDIENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ERA LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR EL MECANISMO POSTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, INDICÓ QUE TENÍA UNA PREGUNTA DENTRO DEL PLANTEAMIENTO QUE REALIZARÍA, Y CONSIDERÓ QUE SE ACABABA DE ESCUCHAR UN INFORME MUY ELOCUENTE CON LOS DATOS

PRECISOS DE TODO LO QUE HABÍA ACONTECIDO EN EL TRAYECTO, Y SEÑALÓ QUE SU CUESTIONAMIENTO TENÍA QUE VER CON EL SIGUIENTE PUNTO, SABER PRIMERO SI ESTABA ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN Y SI SE TENÍA PRESENTE LO QUE SE HABÍA VOTADO EN EL CONSEJO GENERAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO A QUE EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL EXTRANJERO, SOLAMENTE LO LLEVARÍA A CABO EL *INE*, ASÍ COMO SI ESTABA CONTEMPLADO EN EL DOCUMENTO QUE CONTINUABA, YA QUE DE NO SER ASÍ, SEÑALÓ QUE CON LO QUE HABÍA ANTECEDIDO EL DÍA DE AYER, HABRÍA CLARIDAD DE QUE PARECIERA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LO MENOS EN LA SESIÓN QUE SE HABÍA REALIZADO EL DÍA DE AYER, SOLAMENTE DIJO QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE SE LLEVARÍA A CABO SERÍA EL SUYO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑALÓ QUE ACOMPAÑABA EL INFORME, AL CUAL, LE HABÍAN DADO PUNTUAL SEGUIMIENTO EN CADA UNA DE LAS SESIONES QUE TENÍAN QUE VER CON EL VOTO EN EL EXTRANJERO, Y SE LES IBA DANDO CUENTA EN CADA UNA DE LAS DECISIONES Y QUE HOY CONCLUÍA, INDICÓ QUE HABÍA SIDO TRABAJO MUY IMPORTANTE EL DESARROLLADO EN LAS DIFERENTES MESAS Y EN LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE HABÍAN TENIDO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA DESARROLLAR TODO EL ESQUEMA, Y CONSIDERÓ QUE ERA UNA LÁSTIMA LO QUE OCURRIÓ EL DÍA DE AYER, RESPECTO A QUE EL *INE* NO LE APOSTABA A LA VANGUARDIA, A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, YA QUE, MANIFESTÓ QUE EL SISTEMA HABÍA PASADO TODAS LAS PRUEBAS, ESTABA ROBUSTECIDO Y FORTALECIDO PARA INICIAR TODA UNA CAMPAÑA DE ESTRATEGIA EN LAS NUEVAS PLATAFORMAS CON LAS QUE HOY SE CONTABAN.-----

AGRADECIÓ EL INFORME QUE LES HABÍA PRESENTADO EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SEÑALÓ QUE ERA UN INFORME DESDE CÓMO SE FUERON ARMANDO LOS PAQUETES ELECTORALES, LOS ELEMENTOS PARA DESARROLLAR LAS PLATAFORMAS, LAS RECEPCIONES Y REGISTROS QUE IBAN A CONTENER ESOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES, TODA LA ESTRATEGIA QUE SE FUE DANDO PUNTUAL SEGUIMIENTO Y LE PARECIÓ DE SUMA IMPORTANCIA, QUE SE RINDIERA CUENTA, QUE SE LES ENTREGARA EL INFORME, QUE QUEDARÍA PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. FINALMENTE, INDICÓ QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO, ANALIZARÍAN SOLAMENTE LO QUE RESTABA, QUE ERA EL CORREO POSTAL, QUE TENÍA SUS CARACTERÍSTICAS Y HABRÍA QUE CUIDARLO, QUE FORTALECERLO Y DARLE SEGUIMIENTO A CADA UNO DE SUS ELEMENTOS.-----



- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS EXPRESADOS POR LAS Y LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y APROVECHÓ, PARA DAR RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. ACLARÓ QUE EL INFORME NO RELATABA LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTABAN HACIENDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO QUE RELATABA LAS ACTIVIDADES DE UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO, CUYA ÚLTIMA SESIÓN HABÍA SIDO EN JULIO PASADO, POR LO QUE INDICÓ QUE ESTABA ACTUALIZADO HASTA ESE MOMENTO Y LA IDEA ERA QUE CUANDO HUBIERA NUEVAS SESIONES, ESTUVIERAN ACTUALIZADOS DEL DESARROLLO DE DICHAS SESIONES.-----

MANIFESTÓ QUE TAL COMO LO HABÍA EXPRESADO EN LA SEGUNDA MITAD DE SU INTERVENCIÓN PASADA, ESTABA PERFECTAMENTE CONSCIENTE DE LO QUE SE HABÍA RESUELTO EN EL *INE*, Y QUE YA HABÍA MANIFESTADO UNA POSICIÓN RESPECTO DE ELLO, LA CUAL ERA QUE EN EL DOCUMENTO RECTOR, LLEGADO EL MOMENTO, PEDIRÍA SUPRIMIR TODAS AQUELLAS MENCIONES QUE SE HACÍAN AL VOTO POR INTERNET, SEÑALÓ QUE NO HUBIERAN PODIDO PRODUCIR UN DOCUMENTO RECTOR QUE SUPIERA LO QUE IBA A RESOLVER EL *INE*, YA QUE, EXPRESÓ QUE ERA UNA COSA QUE ESTABA EN MOVIMIENTO Y NO TENÍAN IDEA CUANDO SE PROPUSO EL DOCUMENTO RECTOR Y CUANDO SE HABÍA VOTADO EN EL COMITÉ DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, CUÁL IBA A SER LA RESOLUCIÓN DEL *INE*, NI CUÁNDO LA IBA A ADOPTAR, Y AHORA QUE SE SABÍA, LA BUENA NOTICIA ERA QUE EL DOCUMENTO RECTOR NO DESCANSABA EXCLUSIVAMENTE EN EL VOTO POR INTERNET, SINO QUE INCLUÍA UNA SERIE LARGA DE OBJETIVOS, UNO DE LOS CUALES ERA COMO SE IBA A RECIBIR EL SUFRAGIO QUE SE DESCOMPONÍA EN DOS PARTES: POSTAL E INTERNET, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE REDUCIR LA PARTE DEL VOTO POR INTERNET Y SEGUIRÍA LA ESTRATEGIA TAL CUAL.-----

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE SABÍAN QUE ERA UNA APUESTA DIFÍCIL, Y ERA POR ESO, QUE NO SE BASABA EXCLUSIVAMENTE EN EL VOTO POR INTERNET, SINO SE BASABA TAMBIÉN EN EL VOTO POSTAL, DEL CUAL SÍ SE TENÍA TOTAL CLARIDAD, Y SERÍA UNA ESTRATEGIA DOMINANTE PARA EL RESTO DEL PAÍS Y AHORA TAMBIÉN PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SUFRAGIOS.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----





“EN MAYO DE ESTE AÑO, ESTE CONSEJO GENERAL NOMBRÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LOS ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES.-----
 SABÍA EN ESE MOMENTO QUE EL CONSEJERO IBA A HACER MUY BUEN PAPEL,, Y AHORA VEMOS QUE NO NOS EQUIVOCAMOS. NO HUBIÉRAMOS PODIDO TENER MEJOR INTERLOCUTOR CON EL INE QUE EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUIEN TIENE EXPERIENCIA EN EL TEMA Y QUIEN TIENE UNA GRAN CALIDAD ÉTICA, MORAL Y, ADEMÁS, INSTITUCIONAL. RECONOZCO TAMBIÉN EL TRABAJO QUE PARA LLEGAR A TENER UN SISTEMA IDÓNEO, NECESARIO Y SUFICIENTE PARA QUE LAS Y LOS CHILANGOS EN EL EXTRANJERO PUDIERAN VOTAR, TUVIERON LA LICENCIADA DELIA DEL TORO LÓPEZ Y EL MAESTRO ÓSCAR RODRÍGUEZ Y TODO EL EQUIPO DE UTSI, QUE TRABAJARON A MARCHAS FORZADAS PARA QUE TUVIÉRAMOS UN EQUIPO, UN SISTEMA A PUNTO PARA PODER EJERCER EL VOTO.-----
 LAMENTABLEMENTE, HUBO OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y NO SOLAMENTE LA TÉCNICA LA QUE DEBE PREVALECER, ASÍ LO ENTENDEMOS Y, SIN EMBARGO, SÍ QUISIERA HACER EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS FINOS IMPULSOS DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, DE LOS FINOS IMPULSOS DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR EN EL COMITÉ, ASÍ COMO DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE TRABAJÓ EN ESTE PROYECTO.”-----
 INDICÓ QUE TAMBIÉN TRAÍA LA OBSERVACIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEÑALÓ QUE CUANDO SE CIRCULÓ Y SE CONVOCÓ A CONSEJO GENERAL, TODAVÍA NO ESTABA VOTADO ESE PUNTO, EL CUAL FUE EL NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA DE AYER. POR LO QUE, MANIFESTÓ QUE EN EL DOCUMENTO QUE SE VERÍA EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABRÍA QUE ESPECIFICAR EN EL PUNTO 7.2 QUE YA NO SERÍA Y SOLAMENTE SE TENDRÍA LA MODALIDAD DE CORREO POSTAL.-----
 - EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPRESÓ QUE MÁS QUE LAMENTAR LA DECISIÓN DEL ÓRGANO NACIONAL, QUERÍA TRANSCENDER A ELLO, RECONOCIÓ Y PUSO DE MANIFIESTO LA CAPACIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN DEMOSTRÓ QUE ESTABA LISTO Y SEGUIRÍA ESTÁNDOLO EN ESE TEMA. INDICÓ QUE ESE DÍA IBA A LLEGAR, QUE EL INSTITUTO HABÍA CUMPLIDO TÉCNICAMENTE CON TODO LO QUE SE LE HABÍA PEDIDO Y, CONSIDERÓ QUE NI SIQUIERA EL ÓRGANO NACIONAL ESTABA TAN PREPARADO PARA DAR UNA RESPUESTA EN ESE SENTIDO, POR LO QUE SE QUEDABA CORTO. FINALMENTE, MANIFESTÓ TENER



LA CERTEZA, LA SEGURIDAD Y EL CONTENIDO DE QUE EL INSTITUTO ESTABA PREPARADO Y QUE EL DÍA IBA A LLEGAR EN QUE SE EJERCIERA DICHA MODALIDAD, Y ESE DÍA, EL INSTITUTO SALDRÍA AVANTE COMO SIEMPRE.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SE UNIÓ A TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE HABÍAN VERTIDO EN LA MESA DE CONSEJO GENERAL SOBRE EL TEMA, EL CUAL ERA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA Y PARA LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y CONSIDERÓ QUE ERA MUY LAMENTABLE QUE EL *INE* NO HUBIERA APROBADO EL VOTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, PUES ESO TRAERÍA COMO CONSECUENCIA QUE NO HUBIERA MUCHA GENTE QUE PARTICIPE POR VÍA CORREO, LO LÓGICO ERA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS NUEVAS INVENCIONES TECNOLÓGICAS, ERAN LAS QUE HACÍAN QUE LAS COMUNICACIONES FUERAN MÁS FLUIDAS Y EN ESE CASO, LE EXTRAÑABA MUCHO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON TODO EL PERSONAL QUE TENÍA CAPACITADO EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO HUBIERA DADO UN DICTAMEN A FAVOR DE ESA SITUACIÓN Y LO HAYA REDUCIDO EXCLUSIVAMENTE A LA SIMPLE MISIVA POSTAL.-----

LO ANTERIOR, EXPRESÓ QUE NO DEMERITABA EL TRABAJO QUE SE HABÍA HECHO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE SABÍAN QUE DURANTE AÑOS SE HABÍA ESTADO TRABAJANDO ESA SITUACIÓN DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, Y SE ESTABA VIENDO QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE COMENZARON A UTILIZARSE, LAS VOTACIONES EN LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTOS, HABÍAN AUMENTADO LAS VOTACIONES Y SEGURAMENTE, SEGUIRÍAN AUMENTANDO. SEÑALÓ QUE ESPERABA QUE EL *INE* REFLEXIONARA DEBIDAMENTE Y QUE EN FUTURAS OCASIONES LO PERMITIERA PARA QUE SE ENRIQUECIERA LA INFORMACIÓN Y, RECONOCIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA POR SU ESFUERZO, POR SU COORDINACIÓN EN TODO, YA QUE LES CONSTABA QUE HABÍA PUESTO TODA SU CAPACIDAD EN ESE PROYECTO, EL CUAL, ESPERABA QUE SE CORONARA CON UNA MAGNIFICA VOTACIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS EXTRANJEROS RADICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN OTRAS PARTES DEL MUNDO, QUE PUDIERAN CONTRIBUIR AL ENRIQUECIMIENTO DE LA VOTACIÓN Y DE LA DEMOCRACIA, EN BENEFICIO DE MÉXICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SEÑALÓ QUE SIEMPRE HABÍA RESPETADO CON AGRADO EL DINAMISMO Y LA DINÁMICA QUE TENÍA EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUE ERA UN ENTUSIASMO Y CUANDO LO HABÍA,



SE CONTAGIABA, Y AUNQUE PARECIERA QUE NO TENÍAN NADA EN COMÚN, EL ENTUSIASMO SIEMPRE LO RESPETABA. EXPRESÓ QUE EN LO QUE NO ESTABA DE ACUERDO ERA CON LA CAUSA, NO CON EL CONSEJERO, YA QUE EN UNA DEMOCRACIA SE REGLAMENTABA LA CONVIVENCIA Y NO LE PARECÍA JUSTO QUE QUIEN NO CONVIVIERA, LO HICIERA. DESEÓ QUE HUBIERA MUCHA VOTACIÓN, PERO QUE NO FUERA LA DEL EXTRANJERO LA QUE CAMBIARA LOS RESULTADOS INTERNOS, LAMENTÓ QUE NO SE HUBIERA ACEPTADO EL MECANISMO POR INTERNET EN EL INE Y, CONSIDERÓ QUE DEBÍAN PONERSE AL DÍA EN CUANTO A NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADAPTARSE A LA SITUACIÓN DE QUE EXISTÍAN COSAS NUEVAS, QUE EL PROYECTO ERA UN BIEN, ESTABA BIEN CUIDADO, A SU PARECER, NO HABÍA NINGUNA DEBILIDAD O VULNERABILIDAD EN LA FORMA DE BUSCAR EL VOTO ELECTRÓNICO. FINALMENTE, FELICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y LAMENTÓ QUE CADA VEZ SE ESTUVIERA MÁS LEJOS DEL FEDERALISMO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CARACTERIZABA POR ESTAR EN BOGA, POR SER INNOVADOR Y SIEMPRE ESTAR UN PASO ADELANTE Y EN ESTA OCASIÓN, DEMOSTRABA QUE INCLUSO ESTABA DELANTE DE LA PROPIA AUTORIDAD NACIONAL, DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN SE HABÍA DECLARADO INCOMPETENTE Y QUIEN HABÍA DICHO QUE NO TENÍA LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA PODER EFECTUAR EL VOTO ELECTRÓNICO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y, EN CASO CONTRARIO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SÍ ESTABA PREPARADO, TENÍA LA SUFICIENCIA TÉCNICA, UN SISTEMA ROBUSTO, SISTEMAS INFORMÁTICOS YA PROBADOS, COMPROBADOS Y CON BUENAS CALIFICACIONES Y ESO, PONÍA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA VANGUARDIA Y UN PASO ADELANTE. POR LO QUE FELICITÓ AL CONSEJO GENERAL Y EN ESPECIAL AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA POR LOS ESFUERZO, POR EL EMPUJE QUE SIEMPRE HABÍA DADO AL VOTO ELECTRÓNICO, NO SOLAMENTE DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SINO TAMBIÉN EN EL VOTO ELECTRÓNICO QUE SE HABÍA ABIERTO A PARTIR DE ESE DÍA PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

INDICÓ QUE LA POSTURA DE ACCIÓN NACIONAL RESPECTO AL VOTO ELECTRÓNICO VÍA REMOTA, YA LA HABÍA EXTERNADO EN DIVERSAS OCASIONES, SIEMPRE A FAVOR DE LA APERTURA Y LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITIERAN QUE UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS EMITIERAN Y PUDIERAN EJERCER SU

DERECHO AL VOTO, SEÑALÓ QUE SIEMPRE HABÍAN ESTADO A FAVOR DE ESO, TAMBIÉN CON MÁS CANDADOS, LO HABÍAN DICHO MUCHAS VECES, LO DIJERON EN LA ÚLTIMA OCASIÓN QUE SE DISCUTIÓ EL TEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO CON IMPACTOS PRESUPUESTALES MENORES A LOS QUE SE ESTABAN PROYECTANDO, EXPRESÓ QUE SIEMPRE ESTARÍAN A FAVOR DE ESE TIPO DE VOTO ELECTRÓNICO DE VÍA REMOTA. FINALMENTE, FELICITÓ DE NUEVA CUENTA AL CONSEJO GENERAL Y REITERÓ QUE SIEMPRE ESTARÍAN ACOMPAÑANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS ESFUERZOS QUE ESTABA REALIZANDO PARA ESTAR A LA VANGUARDIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RECONOCIÓ EL ESFUERZO QUE SE HIZO PARA SACAR ADELANTE ESE PROYECTO ENCABEZADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CONSIDERÓ QUE SIEMPRE LA INNOVACIÓN, SI VA A DISMINUIR LOS COSTOS DE LA DEMOCRACIA, NO SE DEBERÍA DE SOSLAYAR. SEÑALÓ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA VOTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL *INE*, EN LA QUE, SI BIEN HABÍAN DICHO QUE ERA UN BUEN SISTEMA, LA DETERMINACIÓN HABÍA SIDO QUE NO SE UTILIZARÍA, NO SOLO EL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO EL DE NINGÚN OPLE, POR LO QUE SE DEBERÍA DE SEGUIR OTRA RUTA, YA QUE, SI EN DOS MIL DIECIOCHO NO SE UTILIZARÍA, PERO ERA UN SISTEMA EFICAZ, EL CUAL EL PROPIO *INE* HABÍA RECONOCIDO, CONSIDERÓ QUE LOS TRABAJOS SE DEBERÍAN DE SEGUIR, LOS CABILDEOS INSTITUCIONALES, PARA QUE TAL VEZ EN UN FUTURO, UN SISTEMA DE ESE TIPO PUDIERA SERVIR DE PLATAFORMA PARA QUE LO APLICARA EL PROPIO *INE*. FINALMENTE, INDICÓ QUE ERA UN TRABAJO QUE NO SE DEBÍA DE DESPERDICAR Y QUE SE TENDRÍA QUE SEGUIR IMPULSANDO, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO EN ALGÚN MOMENTO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, DIO POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR PARA EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

-EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----



- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE ÉSE ERA EL DOCUMENTO RECTOR QUE IBA A GUIAR EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS LO QUE ESTABAN PROPONIENDO PARA CAPTAR EL VOTO DE LOS CAPITALINOS EN EL EXTRANJERO EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL. MANIFESTÓ QUE ERA UN TRABAJO QUE DISCUTIERON MUCHO LAS CONSEJERAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DEL VOTO, PORQUE ERAN MUCHAS BUENAS IDEAS LAS QUE PODÍAN GENERAR, PERO CADA UNA DE ELLAS, IMPONÍAN O GRANDES COSTOS O GRANDES PROBABILIDADES DE QUE NO FUERAN EFECTIVAS, Y LO QUE SE TENÍA QUE HACER ERA ESTAR ESCOGIENDO CON CUIDADO CUÁLES ERAN LOS OBJETIVOS, LAS ESTRATEGIAS, EN LAS QUE SE QUERÍA INSCRIBIR, Y EN LO QUE HABÍAN COINCIDIDO ERA EN QUE TENÍAN QUE GARANTIZAR QUE CUALQUIER CAPITALINO QUE VIVIERA EN EL EXTRANJERO, QUE QUISIERA VOTAR, PUDIERA HACERLO DE MANERA RAZONABLEMENTE FÁCIL Y SENCILLA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE TENÍA QUE INCREMENTAR DE MANERA PROFUNDA, NO SÓLO EL GRADO DE CONOCIMIENTO, SINO EL GRADO DE MOTIVACIÓN PARA QUIENES VIVÍAN EN EL EXTRANJERO, SUPIERAN QUE SON PARTE DE LA COMUNIDAD POLÍTICA, PUES ASÍ LO RECONOCÍA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

MANIFESTÓ QUE EL DOCUMENTO RECTOR, QUE POR SUPUESTO NO ESTABA ATADO ESTRICTAMENTE AL VOTO POR INTERNET, PUES, PLANTEABA DIVERSOS OBJETIVOS, ENTRE LOS CUALES ESTABA DISEÑAR EL MODELO CONCEPTUAL DE OPERACIÓN QUE CONSIDERE LA NUEVA NORMATIVIDAD LOCAL, ESTABLECER UN MODELO DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE HICIERA VALORACIONES PREVIAS AL PROYECTO DESDE DIVERSAS PERSPECTIVAS Y ESTABLEZCA LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, HACER UN DIAGNÓSTICO DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, LAS ORGANIZACIONES, LAS RADIODIFUSORAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE MAYOR AUDIENCIA DE MIGRANTES TUVIERAN, CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA QUE LE PARECÍA LA MÁS IMPORTANTE, DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN CON QUIENES VIVÍAN FUERA DEL PAÍS.-----

CONSIDERÓ QUE TENÍAN QUE ABANDONAR LA IDEA DE LLEGAR CADA SEIS AÑOS A DECIRLES QUE ERAN IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD POLÍTICA Y DEBÍAN DE VOTAR, PUES ERAN IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD POLÍTICA EN TODO MOMENTO, QUE DEBERÍAN DE FORMAR PARTE EN TODO MOMENTO DE LA TOMA DE DECISIONES DE LA ACTIVIDAD PARTIDISTA, DEL QUEHACER COTIDIANO DE LA CIUDADANÍA DE LA CAPITAL. INDICÓ QUE EL DOCUMENTO



RECTOR INCLUÍA OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, POR SUPUESTO ENTREGABLES, INDICADORES, DE LOS CUALES, ALGUNOS ERAN ENTREGABLES EN LA FORMA DE ANÁLISIS, COMO LOS CORRESPONDIENTES A LOS UNIVERSOS DE VOTANTES O LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TENÍAN LOS VOTANTES, OTROS ERAN MODELOS CONCEPTUALES. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE COMO COMPLEMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN SE HACÍA USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROBADAS PARA ESE FIN, LAS CUALES SE BASABAN EN EL DESARROLLO COLABORATIVO POR MEDIO DEL USO DE INTERNET, COMO EL BEICHCAMP, UNA PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS ORIENTADAS A GRUPOS DE COLABORACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS BASADOS EN INTERNET.---- EXPRESÓ QUE CADA ENTREGABLE TENÍA SU PROPIO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DE TAL SUERTE QUE EL DOCUMENTO RECTOR EN SÍ MISMO, TENÍA LOS INSTRUMENTOS QUE LES IBAN A AVISAR CUANDO ESTUVIERAN DESFASÁNDOSE DE LO QUE HABÍAN PROPUESTO. DIJO QUE LO QUE SE SABÍA ERA QUE LOS CAPITALINOS QUE VIVÍAN EN EL EXTRANJERO, NO LO HACÍAN TODOS CONGREGADOS EN LAS MISMAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, COMO OCURRÍA CON LOS ORIUNDOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS; DOS, QUE TENÍAN UN PERFIL DISTINTO QUE EL DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS; TRES, QUE MUCHOS DE ELLOS TENÍAN UNA HISTORIA DE QUE YA SABÍAN QUE PODRÍAN VOTAR DESDE EL EXTRANJERO. POR LO QUE, EXPRESÓ QUE NO SE ESTABA PARTIENDO DESDE CERO, COMO SE ESTABA HACIENDO EN OTROS ESTADOS, PORQUE HACÍA SEIS AÑOS YA SE HABÍA HECHO UN ESFUERZO DE COMUNICACIÓN Y, LO QUE SE ESTABA HACIENDO, ERA ENFOCAR ESFUERZOS EN DETERMINAR CANDADOS ESPECÍFICOS DONDE SE TENÍA UNA MAYOR PROBABILIDAD DE ENCONTRAR ORIUNDOS QUE VIVIERAN EN EL EXTRANJERO.- INDICÓ QUE EN LA ESTRATEGIA FOCALIZADA DE COMUNICACIÓN, SE DIRÍA, PRIMERO QUE ERA MOMENTO DE QUE SACARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y SEGUNDO, QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE ERA MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DESPUÉS DE ESO, SE ACOTABA EL UNIVERSO POTENCIAL DE VOTANTES, PUES YA NO SERÍA LA TOTALIDAD DE CAPITALINOS, SINO SOLO AQUELLOS QUE EFECTIVAMENTE ESTUVIERAN REGISTRADOS EN EL LISTADO NOMINAL Y QUE, POR SUPUESTO, HUBIEREN ACTIVADO SU CREDENCIAL Y, SEÑALÓ QUE ERA A ESE UNIVERSO ACOTADO, AL QUE SE LE TENDRÍA QUE DECIR, QUE ERA IMPORTANTE QUE VOTARAN CON RESPONSABILIDAD, QUIÉNES ERAN LOS CANDIDATOS, QUIÉNES LOS PARTIDOS QUE ESTARÍAN CONTENDIENDO, QUIÉNES LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, CUÁLES LAS PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS, DONDE PODRÍAN VER EL DEBATE QUE EN SU

CASO SE PRESENTARA. REFIRIÓ QUE ESE TIPO DE CUESTIONES, ERAN LAS QUE SE TENDRÍAN QUE DECIR CON TODA OPORTUNIDAD, PARA QUE A LA HORA EN QUE EMITIERAN SU SUFRAGIO, LO PUDIERAN HACER CON TODA LA INFORMACIÓN Y CON TODA RESPONSABILIDAD.-----

FINALMENTE, REALIZÓ DOS PROPUESTAS ESPECÍFICAS, UNA SERÍA, EVIDENTEMENTE, SUPRIMIR DEL DOCUMENTO RECTOR, TODA REFERENCIA AL VOTO POR INTERNET, QUE COMO YA SE SABÍA, QUEDABA FUERA DE LA REALIDAD POSIBLE PARA EL PRÓXIMO AÑO Y LA SEGUNDA, QUE SE INCORPORARA UN RESOLUTIVO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE DIJERA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUEDARÍAN SUJETAS A QUE EXISTIRÍA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SI NO EXISTIERA, NO SE PODRÍAN REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES. AL RESPECTO, REFIRIÓ QUE AL MOMENTO DE HACER EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, EL DOCUMENTO RECTOR, QUE EN SU CASO, SE APROBARA POR EL CONSEJO GENERAL, ESTARÍA DANDO LAS GRANDES DIRECTRICES DE QUÉ ERA LO QUE SE ESTABA PENSANDO HACER PARA EL PRÓXIMO AÑO Y SIN DUDA, SERVIRÍA DE BASE PARA QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES HICIERAN UN PRESUPUESTO ADECUADO A CUBRIR ESOS FINES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MANIFESTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL**



DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS".-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INFORMÓ SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO


MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA


LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS